

# Monte

# EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripcion mensual 50 cts.  
Número suelto 10-

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y  
Domingos.

**Almanaque**

**O C T U B R E**

Jueves 7—San Marco y santa Justina.  
Viernes 8—santa Brígida viuda.  
Sábado 9—santos Dionisio Areopagita y  
Gisleno.

**EL URUGUAYO**

DURAZNO, OCTUBRE 7 DE 1886

**Justicia y libertad**

La prensa opositora dice, que, la égida de la libertad y el buen derecho, no existe en nuestro hermoso país.

No es por cierto con esas satánicas intran-  
sigencias de la fracción principista ni en esas pinturas bosquejadas al capricho, á lo qué la opinión imparcial atiende.

Prefiere penetrar hasta el fondo de las co-  
sas, para conocer la verdad, ó inexactitud que encierran.

Conoce que las propalaciones malignas de esa turba de descontentos, son impoten-  
tes para conmover el orden.

Sabe que sus vuelos son rastros sus ace-  
tos débiles, su palabra languida, iría é impos-  
tente para destruir los derechos y los fueros de la verdad.

Comprende que tan menguada política es el fruto de las raquínicas intrigas y de los amarillos del principismo, que quiere vencer sin gente, ni pelear ni exponer el pellejo.

¿Con la evolución? ¡Como se evoluciona sin pelear ni capital político?

Si; todo lo, fingen y exageran con esas sofidas hipótesis, para traspasar á su sombra los límites de la verdad y atropellar las conveniencias nacionales.

Bien pues, la oposición cediendo á esos ciegos impulsos, repite diariamente (con va-  
no intento) para entregár el poder á la ex-  
tracción pública, levanta sin cesar pueril cla-  
moreo, dicen que, la actualidad no se distin-  
gue por su amor á la justicia y á la libertad, ni por su dedicación á los buenos principios tutelares, ni hacer una marcha pacífica, justa y liberal, que la actualidad debe corregir-  
se de las faltas cometidas y entrar en mejor  
camino, sin los atentados escandalosos con-  
tra las libertades públicas.

Corregirse de qué?

Precisen los hechos verdaderos, dejense de propalaciones menguadas.

Procediendo así, hacen a la administra-  
ción liberal y patriota que nos riñe una no-  
ble injuria.

Hechan mano de un medio de engaño, que  
no puede calificarse por pueril tonto, desautoriza-  
do y gastado.

Es vagar por las ilimitadas regiones de

la fantasía.

Estar en pugna con lo que contempla la conciencia pública, que vé al poder consagrado á la causa de la justicia, al orden y la libertad de sus brillantes destinos.

Mas aún, á la salva guarda, protección y seguridad para la industria y la producción.

Si; para el trabajo garantido, al desarrollo de la riqueza pública, venturosos frutos de una administración acertada que ha fecundado y estendido y sabe sostener la grandeza de esos progresos que hoy se admirán en nuestra patria.

De ahí, que la República viva feliz y tranquila, é impere la estabilidad política.

Ninguna gota de sangre vendrá á manchar el cuadro enviable de su ventura, y por qué, los habitantes pacíficos miren como enemigos de su sosiego y bienestar á los hombres perturbadores, y que no haya programa político por brillante q' sea, que convierta en amigos á los que están prevenidos contra todo movimiento revolucionario.

Esta es la verdad.

Y á la verdad debemos tomár por guia es d' nuestras discusiones políticas no debemo ceder, pues, á esas calificaciones y retratos bosquejados en el principio de las exageraciones e impíos apasionamientos de la prensa opositora.

Maximes, cuando contamos con la libertad sin servidumbre.

La ley sin la arbitrariedad.

La justicia sin la violencia.

El orden sin la anarquía, capa de acción.

En verdad la opinión sensata del país, desautoriza con su desprecio las propalaciones anárquicas de unos pocos descontentos y mal avenidos ciudadanos: demuestra elo-  
cuentemente que, á esas bastardas ambiciones no se deben sacrificar los intereses legales y bien entendidos de todos, de esa gran masa, de ese pueblo que trabaja, conúa y tiene puestas las esperanzas en nuestro credo.

En efecto, cuando la marcha de un go-  
bierno descansa en principios libres y aceptables —encuentra su apoyo en todos los cor-  
azones rectos, independientes patriotas y en la razón pública que es señora y maestra en una palabra, en la conciencia nacional que le ayuda á mantener la paz el trabajo y la libertad.

Pero la oposición nada v'd ni ove-

No atiende á hechos tan evidentes.

Parece encerrada en una máquina vacua-  
tica.

Se tapan los oídos para que no lleguen hasta ellos los eos de nuestros adictos.

Empedrados en sustituir el seductor á la ca-  
zon, prostrándose la logia y los jefes de  
cada uno de la experiencia y hasta el consejo  
del pueblo, ejercen los ojos para no presen-  
ciar los progresos nacionales.

Nada importa por que todo lo bueno y

útil para la patria existe y subsistirá á des-  
pecho de esos ateos políticos y figurones de la prensa, que se obstinan en no reconocerlo.

Niegan el orden la justicia y la libertad.  
Sin embargo la República marcha adelante.

La fuerza y la verdad política de esta ac-  
tualidad está en los hechos, en los números incontratables de la estadística que hemos presentado, dilucidado y comparado tantas veces, y no en las frívolas divagaciones y los acertos temerarios del principismo en cu-  
yas palabras hay solo humo en vez de fuego.

He ahí la gloria del vencedor pasífi-  
co del Gefe de nuestro partido el Teniente Ge-  
neral Santos.

Ese régimen produce esplendidos adelan-  
tos políticos preparados al país por nuestros antagonistas.

Halaga, comueve y fave la opinión por  
encantados caminos, y el país, á donde mo-  
ran la justicia, el orden y la libertad.

Usted. — Usted constante ricos, y  
completos de moral para dos

El Padre. — Ha aparecido  
un periodico de caricaturas, con aquel  
titulo, en la capital.

Larga vida le deseamos

Esquilas.—Han empezado ya en  
varias secciones del Departamen-  
to; pero con motivo del mal tiempo,  
se han visto precisados á suspender-  
los.

Mas claro colega.—La Propaganda  
periodico de Flores dice en fecha 29  
del pasado, que el señor don Juan La-  
tusa ha elevado renuncia del cargo de  
Auxiliar 1º. de la Administración  
de Rentas de Trinidad y que supone  
que el que desempeña el puesto de

3º. D. Antonio Goso lo remplace al  
1º. Si esto fuera a llevarse á cabo

no hay duda que sería una injusticia,  
pues teiendo esa repartición en la  
persona del Auxiliar 2º. don Nicanor F. Recuero un excelente y honra-  
do empleado. no vemos porque se

supone si que lejitimamente lo cor-  
responde llenar la vacante.

que especuladores.—Hay á las 9 de  
la mañana tiene lugar el remate de la Fle-  
guera y Perfumería del Sr. Baena. Segun  
los carteles repartidos la venta es, diez de  
centavo y sin retocar lotes.

Aviso.—Recordemos á que hoy pu-  
blicamos de la Boleta de nuestro am-  
igo Migueles.  
Llese,

# EL URUGUAYO

**Entierro**—Ayer tuvo lugar el entierro de una niña hija de Don Juan Nuñez que falleció el dia anterior.

Un numeroso acompañamiento condujo sus restos a la última morada.

Paz en su tumba y que el cielo envie un consuelo á sus afligidos padres.

**Casi terminado**—La sumaria que se instruye al Capitan Pifeyro, acusado de abusos de autoridad en su carácter de Sub Delegado del Sarandi, toca ya á su término.

Pronto se convencerán los que llevados de un espíritu intrasciente de oposición al Gobierno han gritado como unos enérgu menos que no es tan feo el león.

Y después preparársela comandita para ir al banco de los acusados.

**Crimen barbare**—En uno de los puestos dela estancia de Santa Adelaida (Flores) Juan Pantariú mató de cuatro balazos y una puñalada á su esposa María Indabechere.

Según versiones, fué debido a el estado de ebriedad en que aquel se encontraba la causa que le condujo á cometerlo.

**Muerte de un valiente**—Ha fallecido en Roma casi en la indigencia, el mayor Garibaldino Steffano Sicoli.

Tomó parte en la revolución italiana en 1848 y en 1851 vino á América en el «Carmen» comandado por Garibaldi, en la batalla de Arequipa mandaba un cuerpo decaballería, fué herido y hubo necesidad de amputarle un brazo; no dejó de luchar en las batallas mas.

**Hasta la muerte**—Hasta su valle y siempre le comandan empresas aventuradas.

**Bonita suma**—El Gobierno ordenó fuese entregado por Tesorería á el Banco de Londres y Rio de la Plata, la suma de Descientos mil pesos para el servicio de las deudas.

**Conquistas**—La semana pasada se empezaron á pagar las diversas listas del presupuesto general de la nación correspondiente á Setiembre:

Qué les aproveche

**Talabarteria**—Recomendamos á los habitantes de este Departamento, el nuevo establecimiento de Talabarteria que se ha abierto al público en la calle Yi, esquina Rincon, propiedad de don Guillermo Chencer, quien se ha propuesto servir al público, con ésmero, prontitud y baratura.

**Aquí**—Desde el lunes se encuentra entre nosotros de regreso de la capital, nuestro amigo don Guillermo Ramírez.

Lo saludamos.

**Huespedes**—Se encuentran entre nosotros, procedente de Trinidad, nuestros amigos D<sup>r</sup> Nicolas Morales y D Casimiro Arias.

Los saludamos.

**Teatro**—Esta noche tiene lugar la segunda función de abono.

Subira á la escena la "Gallina Siega, y Toes el Violon".

**Acreditado**—Se nos pide la publicación de lo siguiente.

**Copia**—Excm. Señor.—Los que suscriben, Presidente y Secretario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos del Durazno.—Ante V. E. nos presentamos con un ejemplar de sus Estatutos, sellado con el timbre social y pedimos que, con arreglo al art. 29 del Código Civil se nos reconozca como persona jurídica y se asiente la inscripción en el Registro respectivo, expediéndenos certificado en papel de actuación.—Es justicia.—OTRO SI: que las notificaciones se entiendan con el Presidente suscrito.—Es justicia.—Durazno 10 de Agosto de 1885.—El Presidente, José M. Urreta.—El Secretario—Pedro Florenza.—Fiscalía de Gobierno.—Exmo. Sr.—No opone inconveniente alguno el Fiscal, á que V. E. ordene inscripción como persona jurídica de la Asociación Española de Socorros Mutuos del Durazno.—Montevideo diciembre 7 de 1885.—Teófilo E. Diaz.—Ministerio de Gobierno.—Montevideo diciembre 12 de 1885.—De acuerdo con la opinión fiscal apruebanse los estatutos presentados por la Sociedad Española de Socorros Mutuos del Durazno, reconociéndole en consecuencia como persona jurídica capaz de derecho y obligaciones y en carácter puramente civil.—Hágase saber á quien corresponde, á sus efectos denses por Secretaría los testimonios que se pidan y archívese.—Santos.—Eduardo Zorrilla.  
Es copia fie l.

Pedro Florenza.

## A mi Patria

Voy á legarte el fruto de mis pasados años,  
A dedicarte todos mis cantos de dolor;  
Perdona que te ofrezca tan solo desengaños,  
Suspiros y recuerdos de mi perdido amor!

Perdona, pero es todo lo que le queda al alma  
De todas sus conquistas y su pasado bien,  
Marchita de mis sueños la bendecida palma  
No tengo ni una hoja para adorar tu sien.

En cambio, patria mía, mi espíritu te adora  
Y siento que en tus aras la fe renace en mí,  
Pues cuando más se abate por desdicha y llora  
Se siente más gigante para lidiar por tí.

En cambio, Patria mía, mis votos son muy sanos,  
Y el día que mi puesto me marque el porvenir,  
De pie sobre la brecha, sabré con mis manos  
Caer, ó tus derechos hollados redimir!

A. E.

## AVISOS

## Almoneda

El diez y ocho del corriente mes de Octubre de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado Ldo. Departamental se venderá en subasta pública y á la más alta oferta una finca de los herederos de Don Estanislao Camelo y sus condominios Don Juan y José Camelo, la que está ubicada en esta Villa en dos solares que forman esquina á las calles de Malvajur y de Montevideo con 50 varas en cada frente retasada] en todos

sus ramos en la suma de 2728 \$ 10 cts. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no pase delas dos terceras partes de esa retasa y que en el acto el mejor postor debe pagar la suma de cien pesos á los efectos de derecho.

Títulos, Tasacion, retasa en la Oficina Actuaría donde se manifiestaran á los que se interécon en la compra.

Durazno 2 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

Secretaría de la Comisión Departamental de Y. Primaria.

Durazno, Octubre 7 de 1886.

Llámase por primera vez á concurso para proveer por oposición el empleo de Maestro de la Escuela de 1er. grado, mixta, rural n.º 1, cuyo acto tendrá lugar en el dia 12 del corriente á las 7 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso; previniéndose que no se admitirá solicitud que no venga acompañada del título que corresponda á la aspirante.

El Secretario.

## Guerras á las Hormigas

En la Botica Inglesa se vende el mejor específico conocido hasta el dia para la completa exterminación de tan perjudiciales animales.

Las familias que quieran conservar las plantas de sus jardines, lo conseguirán fácilmente empleando el Específico Mata Hormigas preparado por el Farmacéutico E. Figueroa con el cual las exterminarán y ahuyentaran viéndose libre de ellas.

E. Figueroa.

S. 71 m.

## Edicto

Por mandato del Señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Feliciano Carré Calzada, se hace saber: Que está abierta la sucesión de don Serafín Moreira Rodríguez, y sitados por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparecan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Setiembre 30 de 1886.

Martín Ximeno.

Actuario

S. -7-1-ms.

## Gran Remate

POR

Alfredo Parodi

Por disposición del Vice consulado Español de este departamento y por cuenta de la sucesión, procederé el dia 15 del entrante Octubre á las 10 de la mañana, á la venta en REMATE PÚBLICO de los bienes dejados al fallecimiento INTESTADO del Sub-dito español don Fernando Constela los cuales consisten en MIL OCHOCIENTAS NOVENTA ovejas de 2<sup>a</sup> clase, DIEZ y SIETE animales vacunos de cría, TRES bueyes, y otros yeguarizos y porcino.

Un excelente surtido comestibles, herramientas, ropa etc. etc. La venta tendrá lugar en el CERRO CHATO cuchilla de Ramírez, 8<sup>a</sup> sección, á la más alta oferta, y dinero de contado sin retirar lote.

Para pormenores ocurrir hasta el 8 de Octubre en la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

# EL URUGUAYO

## Otro

### EXTRAORDINARIO Y GRAN REMATE POR EL MISMO

Por orden del Vice-consulado y por cuenta de la respectiva sucesión, procederá el dia 20 del entrante Octubre á la venta en REPARTO PÚBLICO, de los bienes dejados por el fallecimiento intestado del sub-dito español D. Francisco J. Nuin, consistentes en Mil ochocientas veinte y cinco ovejas, ochenta y ocho a de lanas, cueros lanares, caballos, comedibles, ropas, herramientas y otros artículos que estarán de manifiesto el dia de la venta.

El remate tendrá lugar en el Cerro malvajar 8<sup>a</sup> sección dando principio á las 9 de la mañana. Sin retirar lote á la mas alta oferta y dinero de contado.

Para pormenores, occurran los interesados hasta el 8 de Octubre á la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

## Edicto

De mandato del señor Juez L. Departamental a pedimento de parte interesada se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha declarado abierta la sucesión de doña Exaltacion Fernandez de Sandoza y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el dia de esta publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.  
s.16.1.m.

## Aviso

### JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO

Se hace saber al público, á los efectos del artículo 687 del Código Rural, que el vecino del Sarandi (11<sup>a</sup> Sección Judicial del Departamento) don Braulio Tavares, solicita de esta Junta, el cerramiento de una portera situada al Este del campo de su propiedad manifestando al mismo tiempo que el cerramiento de dicha portera no perjudica al tránsito público.

Durazno, Setiembre 10 del 1886.

Secretario.

Enrique Marret.

s.16.1.m.

## Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el Fallecimiento intestado del Subdito español don Fernando Constela, natural de la provincia de Pontevedra, del distrito Estrada, y de edad treinta y cinco años.

Citándose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-consul de España.  
José Manuel Urreta.

s. 9.1.m.

## Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el Fallecimiento intestado del subdito español don Francisco J. Nuin natural de Arquima, provincia de Navarro, y de edad treinta años.

Citándose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-cónsul de España.

José Manuel Urreta.

s.9.1.m.

## Agentes

Los señores Simpson y Hernandez Agentes de la acreditada fábrica á Vapor y almacén de muebles de Felipe L. Montevedre, tienen á disposición del público los catálogos con los precios corrientes y facilitan todos los informes ó fotografías que correspondan á dichos catálogos.

Escusamos recomendar este establecimiento, por cuanto tiene conquistada la fama de ser el que en su ramo ofrece mayores ventas.

Dirección de los Agentes, Calle 18 de Julio números 170 y 172—Durazno.

s.9.1.m.

## Al público ¡Ojo especuladores!!

Se vende una casa edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle Malvajar por 50 varas á la calle Rincón formando esquina; el terreno se halla todo cercado con la drilla y situado en un punto de gran porvenir.

Tiene once piezas, y un gran galpon de 20 varas de largo por seis de ancho con los servicios correspondientes.

Tambien hay un gran plantio de árboles frutales y un lindo parral.

Al mismo tiempo se vende un armazón con vidrieras, mostrador, un juego de bandejitas, seis lámparas de doble luz, un espejo grande un reloj de campana, cuatro mesas marmol, una mesa grande madera, seis idem medianas, dos bancos grandes, diez perchas, diez cuadros grandes paisajes, docena y media taburetes esterilla y docena y media de sillas algunas camas de fierro y catres, una mesa billar en buen estado con todos los útiles necesarios.

El punto es apparente para negocio por ser entrada principal al pueblo.

Para mayores datos e informes verse con su dueño, don Eusebio Enciso.

s.9.1.m.

## Aviso

Por el presente hacemos saber, que por escritura que autorizó el Escribano D. José P. Nogueira en esta Villa, el 28 de Agosto del corriente año, revocamos en todas sus partes los poderes que conferimos respectivamente por ante dicho Escribano y por ante su colega D. Antonio Marrocho, el 20 de Noviembre de 1879, y el 29 de Setiembre de 1882, en favor de D. Tomás Parallada y de D. Conrado Uri-

arte, para reclamar los bienes que nos correspondan por muerte de nuestros padres D. Juan Trejo y Dña. Petrona Gonzales y Diaz y de nuestros abuelos D. Tiburcio Gonzalez y Diaz y de doña Paula Ludueña, quedando los mandatarios revocados, en la justa fama y reputación de que gozan.

Durazno Setiembre 3 de 1886.

Natividad Trejo

don Saturnino Trejo y  
Francisco Fernandez  
Ruegos de como testigo  
dez-testigo Julio M.

## Aviso Judicial

El Sr Juez Ldo. departamental llenado los requisitos de derecho, ha declarado incapaz á don Bautista Preira, nombrándole por su curador á su padre don Rufino Preira, lo que se hace público en cumplimiento á lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

## Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la mueblería y cajonería funebre situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado á la calle del General Rivera esquina de la de Maciel en la que contando con un local propio para este ramo ha introducido un gran y variado surtido de muebles que dejará satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y elegantes juegos completos de negal para dormitorio, ultima moda y, multitud de muebles sueltos, como ser roperos, comodas, mesas de sala, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos, incluyendo también para beneficio del público el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y baratura.

Domingo Noviascor.

NOTA.—En esta casa encontrarán gratis el servicio funebre como ser paño y candeleros, todos los que concurren á comprar algunos atauds.

s. 23-3-m.

## Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental se ha ordenado la apertura de la sucesión de don Monico Varela y citándose por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos á deducirlos dentro del término de treinta días á contarse desde el dia de su publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

s.16.1.m.

## PRONTO aparecerá.

# EL URUGUAYO

## PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

DE

**Juane Mayor**

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el público en general y á mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los ratos libres mencionados en la que se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y ópalo, y se ponen relojes.

Todo a precios modicos.

### A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros favorecidos se digan, avisarán cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

### REGIMENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho a algún caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta Muyoría á reclamarlo con el correspondiente boleto de marcas que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

*Osvaldo Rodriguez.*

### HOTEL FRANCES

Sobre en uno el numero 18 de la calle General Artigas.

Dona Maria Olasareguy dueña de dicho Hotel participa á su numerosa clientela, que ha trasladado el establecimiento á la antigua casa de Pinot en donde sus favorecedores encontraran un servicio esmerado y muy barato.

### Aviso

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpinteria pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchas, saldrá de ceta todos los Junes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez. Calle 18 de Julio número 170 y 172.

### Vinos de Oporto y Jeréz

El infrascrito tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jeréz; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad; por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se han recibido así mismo un escogido surtido de los finos conservas de pescados, gumbres y variadas clases de licores del Paraguay etc. etc. todo a precios imparables.

Pedro Brucart.

## SOCIEDAD DRAMATICO MUSICAL GIRI

BALDI.

### Aviso

Quedan abiertas las matriculas para las clases de música e instrumentos de orquesta en general.

Eos interesados deberán presentarse en la forma designada por la comisión provisoria, quien facilitará los datos que se soliciten.

Las matriculas quedarán cerradas el 31 del corriente.

Local social provvisorio-Cancha de Ituzaingó.

*Atentamente La Comisión Provisoria.*

### AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde:

EL ADMINISTRADOR.

### FLUIDO LITTLE

PREPARADO PCR

### MORRIS LITTLE & SON

DONCASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL  
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido es enteramente libre de todo clase de veneno y no mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y produce con considerable fuerza el movimiento de la sarna, evitando así el arrancamiento de la ropa, cuticula, etc. etc. siendo la mejor medicina en la enfermedad de sarna en color y sabor de la misma.

Se recomienda á los medicos los usos de este remedio en sus establecimientos.

como el mejor y mas económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio nros. 170 y 172.

## ANTONIO VAZQUEZ

Escrivano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarios, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee sera una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle General Artigas nros.

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

## Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Yí

y en los pasos de San Borga y Polanco.

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son innatas, tanto por el grandioso y escogido sentido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merece al alcance y comodidades que ha introducido su propio local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1<sup>o</sup> calidad, especiales en comestibles y bebidas al por mayor y su detalle.

Escenario de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro último sistema, zinc, hoja de lata, maquinaria para tabaceras, arados, terralla, pinturas, vidrios etc.

Almacenes de harina, sal de Cádiz, alambre, cerezas, jabón y granos en la Estación Yí.

Calle Caballero Nro. 128 y 130 Plaza nueva

DURAZNO.

23 Septiembre